



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS;**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 25 de octubre del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica.	No asistió representante
Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	C. Raúl Rasgado Cabrera
2	JET VAN CAR RENTAL , S.A. DE C.V.	C. Miguel Ángel Sandoval Calderón
3	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2019, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 26 de septiembre del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/E10/26/09/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, EA-N09-2019. A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS; del cual se inició el siguiente procedimiento:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



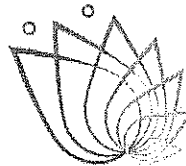
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

A).- Con fecha de 01 de Octubre del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNION DE MORELOS"; (publicó el 02 de octubre debido a una falla técnica atribuible a este periódico).

B).- Con fecha 08 de Octubre del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2.-	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.,
3.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
4.-	CARS & CARS ROMAN S.A. DE C.V.
5.-	COMERCIALIZADORA PUVEXA, S. DE R.L. DE C.V.

C).- Con fecha 14 de Octubre del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2.-	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
3.-	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
4.-	COMERCIALIZADORA PUVEXA, S. DE R.L. DE C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N09-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En ese acto, el jurado y los representantes participantes de COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V., Y FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. rubricaron una vez abiertos los sobres que presentaron las empresas y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa participante COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Juan Carlos Malpica Salomón manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

#### PROPUESTA TÉCNICA: COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	<b>Anexos</b>		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que	X	



<http://morelos.gob.mx>



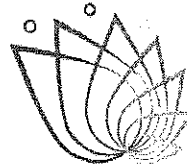
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.		
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: el lugar establecido en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.	X	



<http://morelos.gob.mx>



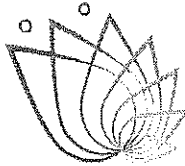
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ARBITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos técnicos, procedimientos y equipos para para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.		
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.  En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	X	
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre	N/A	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



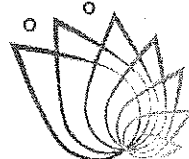
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos.	X	
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	X	
21	S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.	X	
22	T) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los vehículos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.	X	
23	U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	N/A	
24	V) Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. <b>COPIA DE ALGÚN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A.</b>	X	
25	W) Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio.	X	
26	X) Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio.	X	

A continuación la propuesta económica: COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE UNIDADES	PRECIO POR DIA	UNIDAD POR DIAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
---------	--------------------------	----------------------	----------------	-----------------	-----------------	----------	-----	-------

<http://morelos.gob.mx>

Gobierno Estado de Morelos

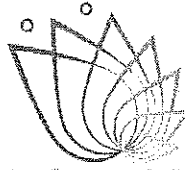
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 / 2024

2	17 CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2.0	5,913.30	184	2,176,094.40	2,176,094.40	348,175.10	2,524,269.50
	18 CAMIONETA SUV PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	9,927.52	184	1,826,663.68	1,826,663.68	292,266.19	2,118,929.87
	19 CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,288.37	184	605,060.08	605,060.08	96,809.61	701,869.69
	20 CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,594.13	184	661,319.92	661,319.92	105,811.19	767,131.11

SUMATORIA SUBTOTAL \$ 5'269,138.08  
SUMATORIA IVA \$ 843,062.09  
SUMATORIA TOTAL \$ 6'112,200.17

TOTAL \$ 6'112,200.17

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$263,456.91 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2029559

AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019.

2.- El representante de la empresa participante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	<b>Anexos</b>		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



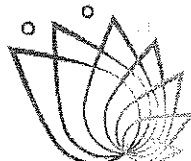
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional		
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	
8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1 y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: el lugar establecido en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.  Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos técnicos, procedimientos y equipos para para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones,	X	



<http://morelos.gob.mx>



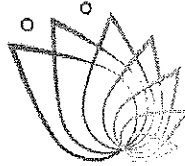
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.		
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento <b>que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social</b> , el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.  En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	X	
17	O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b> .	N/A	
18	P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no</b>	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

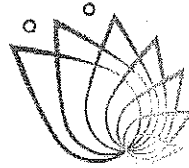
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos.		
19	Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten que en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	X	
20	R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	X	
21	S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehiculos blindados.	X	
22	T) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los vehiculos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.	X	
23	U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	X	
24	V) Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. <b>COPIA DE ALGÚN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A.</b>	X	
25	W) Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio.	X	
26	X) Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio.	X	

A continuación la propuesta económica: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Suministro de vehiculos (numerales del 1 al 16)	Servicio	1	\$178,816.29	\$33,796,277.93	\$5,407,404.47	\$39,382,498.68

(Treinta y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho pesos 68/100 .N.)

Precios firmes y fijos durante la vigencia del contrato



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



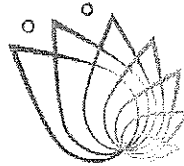
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$1,759,459.50 ( UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 1055-10603-7

AFIANZADORA: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO ASERTA,

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019.

3.- El representante de la empresa participante JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 14 de octubre de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Oscar Quintero González manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.**

No.	Documento Solicitado	Presenta	
		Si	No
	<b>Anexos</b>		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>		
3	A) Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	X	
4	B) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	X	
5	C) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X	
6	D) Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	X	
7	E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

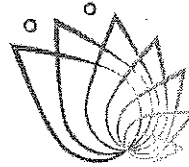
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018-2024

8	F) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	X	
9	G) Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	X	
10	H) Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	X	
11	I) Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: el lugar establecido en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	X	
12	J) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.  Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos técnicos, procedimientos y equipos para para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	X	
13	K) Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	X	
14	L) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	X	
15	M) Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	X	
16	N) Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

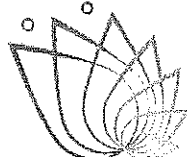
**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>		
17	<p>O) Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	No cuenta con personal	
18	<p>P) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos.</p>	X	
19	<p>Q) Carta en papel membretado de los licitantes en donde manifiesten en caso de resultar adjudicados será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>	X	
20	<p>R) Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	X	
21	<p>S) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.</p>	X	
22	<p>T) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los</p>	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	vehículos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.		
23	U) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	X	
24	V) Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. <b>COPIA DE ALGÚN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A.</b>	X	
25	W) Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio.	X	
26	X) Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio.	X	

A continuación la propuesta económica: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Suministro de vehículos (numerales del 1 al 16)	Servicio	1	\$165,570.63	\$31,292,849.93	\$5,006,855.99	\$36,299,705.92

Monto total:(Treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cinco pesos 92/100 .N.)

Precios firmes y fijos durante la vigencia del contrato

Vigencia del servicio: A partir de la firma del contrato y hasta el 30 de abril de 2020

Pago: 30% de anticipo y 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$1,901,500.00 ( UN MILLON NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2029086

AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2019.

4.- El representante de la empresa COMERCIALIZADORA PUVEXA, S. DE .R.L. DE C.V. no presenta sobres.

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 08 de OCTUBRE, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2	FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

3	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.
---	----------------------------------

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevaría a cabo el día 25 de OCTUBRE de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

**DICTAMEN TÉCNICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N09-2019, referente a la contratación del suministro de vehículos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

No	Documento Solicitado	Anexos	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.		FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.		JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	
			Cumple		Cumple		Cumple	
			SI	No	SI	No	SI	No
	<b>Anexos</b>							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2 Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento Punto 16.2</b>						
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional.	B	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



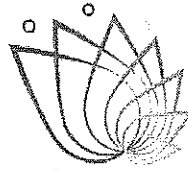
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12, 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico1 de las presentes bases.	I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare	J	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

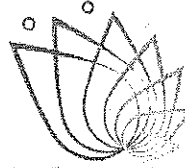
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.</p> <p>Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos, técnicos, procedimientos y equipos para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.</p>						
13	<p>Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.</p>	K	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
14	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.</p>	L	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
15	<p>Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.</p>	M	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante</p>	N	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

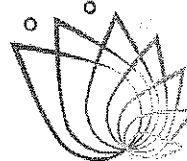
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscribe y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>						
17	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	O	N/A	N/A			NO CUENTA CON PERSONAL
18	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento. Sin embargo y de acuerdo al Anexo Técnico 1 de las presentes bases, deberá de contar con sucursal en el Estado de Morelos.</p>	P	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
19	<p>Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio PARA SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>	Q	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE
20	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando cedula de identificación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado, deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	R	CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

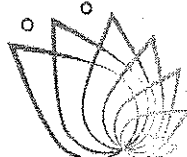
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

21	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados.	S	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con folletos, catálogos traducidos al español de los vehículos ofertados, debiendo presentarlos. (INTERNET) J.A.	T	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las Normas Internacionales SAE J-845, SAE J-595 y SAE J-1849. (SOLO PARA EL RENGLON 1) J.A.	U	N/A no oferta el renglón 1		CUMPLE		CUMPLE
24	Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública. COPIA DE ALGUN CONTRATO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGUEDAD DONDE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA. J.A.	V	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
25	Estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuentan con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio.	W	CUMPLE			NO CUMPLE	CUMPLE
26	Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio.	X	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

De lo anterior se desprende que el licitante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. no cumple con lo solicitado en el inciso S) presenta una constancia de autenticación a favor de ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.

En el inciso W) presenta únicamente el balance general y estado de resultados y razones analíticas al 30 de septiembre de 2019, no presenta Estados financieros, por lo que se procede a desechar su propuesta de acuerdo al numeral 14 y 24 de las bases que a la letra dice:

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos O) y P), tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.**

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anteriormente expuesto se desecha la propuesta presentada por el licitante FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por los siguientes licitantes cumplen administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, son susceptibles de análisis técnico, siendo las siguientes:

No.	Licitantes susceptibles de análisis técnico
1.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2.-	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de licitación:

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.																																																						
<p><b>CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b></p> <p>Actualmente la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con un parque vehicular de 713 unidades, de las cuales el 70% son vehículos de modelos anteriores al 2015, los cuales se encuentran mecánicamente en mal estado y que durante el presente ejercicio fiscal no se les ha realizado los mantenimientos preventivos y correctivos, así como las reparaciones mayores; y solo el 30% restante son funcionales.</p> <p>En estricto sentido, la Comisión Estatal de Seguridad Pública, carece de un parque vehicular que permita hacer frente a los compromisos para salvaguardar la tranquilidad de los Morelenses, derivado de esta situación, existe la imperiosa necesidad de contar con el suministro de vehículos, a fin de recuperar la tranquilidad, paz social y seguridad para proteger la integridad física, la propia vida y patrimonio de los morelenses es vital para sentar las bases que nos permitan realizar todas las actividades en el ambiente propicio para generar el desarrollo de Morelos.</p> <p><b>Descripción:</b></p> <p><b>A) BIENES:</b></p> <p>Se requiere el suministro de vehículos con características mínimas y en algunos casos específicas, ya que algunos de ellos deberán ser equipados para su desempeño y cumplir con las métricas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y mantener así el orden dentro del Estado, los bienes a los que se hace mención en ningún caso cuentan con características de lujo únicamente se solicita lo estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones.</p> <p>En el caso de los vehículos blindados estos no serán considerados de lujo sino de extrema seguridad ya que el personal que utilizara dicho vehículos se considera expuesta a riesgos que por el desempeño de sus actividades vienen implícitos.</p>	<p><b>Renglón 1</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>pick up doble cabina 4x2</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>pick up doble cabina 4x4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>camioneta suv 7 pasajeros</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>camioneta suv 9 pasajeros</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>camioneta tipo pick up doble cabina</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>camioneta tipo panel amplio cargo</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>vagoneta pasajeros</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>camioneta suv v8 4x4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>sedan basico</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>sedan basico mediano</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>camion 3.5 ton</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>camioneta pick up doble cabina 4x2 ( patrulla)</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>camioneta pick up doble cabina 4x4 ( patrulla)</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>motocicleta doble proposito 300 (patrulla)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>camioneta suv 7 pasajeros blindaje iv</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>camioneta suv 9 pasajeros blindaje iv</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>146</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>1.- PICK UP DOBLE CABINA, 4X2, 4 PUERTAS</p> <p>MOTOR: HEMI 5.7 L V8</p> <p>Potencia de 395 C.F. @ 5,600 rpm</p> <p>Torque de 410 lb-pie @ 3,950 rpm</p>	N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	pick up doble cabina 4x2	6	2	pick up doble cabina 4x4	2	3	camioneta suv 7 pasajeros	7	4	camioneta suv 9 pasajeros	2	5	camioneta tipo pick up doble cabina	8	6	camioneta tipo panel amplio cargo	5	7	vagoneta pasajeros	2	8	camioneta suv v8 4x4	1	9	sedan basico	24	10	sedan basico mediano	21	11	camion 3.5 ton	1	12	camioneta pick up doble cabina 4x2 ( patrulla)	27	13	camioneta pick up doble cabina 4x4 ( patrulla)	13	14	motocicleta doble proposito 300 (patrulla)	23	15	camioneta suv 7 pasajeros blindaje iv	2	16	camioneta suv 9 pasajeros blindaje iv	2	<b>Total</b>		<b>146</b>	<p>NO OFERTA</p> <p>CUMPLE</p>
N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																						
1	pick up doble cabina 4x2	6																																																						
2	pick up doble cabina 4x4	2																																																						
3	camioneta suv 7 pasajeros	7																																																						
4	camioneta suv 9 pasajeros	2																																																						
5	camioneta tipo pick up doble cabina	8																																																						
6	camioneta tipo panel amplio cargo	5																																																						
7	vagoneta pasajeros	2																																																						
8	camioneta suv v8 4x4	1																																																						
9	sedan basico	24																																																						
10	sedan basico mediano	21																																																						
11	camion 3.5 ton	1																																																						
12	camioneta pick up doble cabina 4x2 ( patrulla)	27																																																						
13	camioneta pick up doble cabina 4x4 ( patrulla)	13																																																						
14	motocicleta doble proposito 300 (patrulla)	23																																																						
15	camioneta suv 7 pasajeros blindaje iv	2																																																						
16	camioneta suv 9 pasajeros blindaje iv	2																																																						
<b>Total</b>		<b>146</b>																																																						



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

El resto de vehículos se consideraran únicamente utilitarios ya que al no tener equipamiento adicional no pueden ser ni serán expuestos a actividades de alto riesgo como algunas de las que desempeña la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**B) DE LOS SERVICIOS:**

Con relación a los servicios, se requiere vayan de la mano con cada uno de los vehículos antes citados y que mas adelante se describirán a detalle, nos referimos a todos y cada uno de los gastos que implica la manutención de un vehículo, así como su sustitución en caso de avería parcial temporal o permanente, el aseguramiento del mismo y el pago de los impuestos y derechos que implican la posesión de un automóvil.

Para efectos de tener una perfecta métrica de conveniencia entre los incisos antes mencionados solicitamos sea cotizado de manera independiente y de manera conjunta para verificar que dichos costos sean convenientes para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

CON RELACIÓN AL INCISO B) se solicita que los servicios incluyan lo que se describe a continuación:

**1.- Administración**

- Suministro de 151 vehículos (utilitarios, camionetas, motocicletas, vehículos blindados)
- Sustitución temporal de vehículos de las mismas características en caso de daño y/o mantenimientos, consiste en asignar un vehículo sustituto en caso de mantenimiento correctivo, descompostura y/o falla mecánica recurrente, de manera inmediata a la entrada de la unidad al taller que el proveedor designe.
- Administrador y ejecutivo asignados, consiste en la asignación de personal, para que administre las unidades objeto del presente servicio, mediante bitácoras de control vehicular
- Para brindar un mejor servicio el proveedor deberá contar con una sucursal dentro del territorio del estado de Morelos.

**2.- Equipamiento**

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (numeral 12 y 13)

Relación de eje 3.92

**TRANSMISIÓN:**

Automática, 6 VEL.

Alto: 1,941 MM

Anchos sin espejos: 2,776 MM

Capacidad de Arrastre: 4,656 KG

Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 57%

Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 43%

Capacidad de Carga: 946 KG

Distancia entre ejes: 3,572 MM

Largo: 5,816 MM

Peso bruto vehicular: 3,316 KG

Peso vehicular 2,370 KG

Llantas/Rines: P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD TIRES

**EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR**

Alternador de 180 A

Batería de 730 A libre de mantenimiento

Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado

Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.

Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.

Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.

Tanque de Combustible de 98 L

**SEGURIDAD:**

Alarma de seguridad

Alerta de cinturón de seguridad para pasajero

Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero

Bolsas de aire laterales

Bolsas de aire tipo cortina

Control electrónico de estabilidad

Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS

Llave electrónica codificada (con inmovilizador).

Sistema de monitoreo de presión de llantas

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno del Estado de Morelos



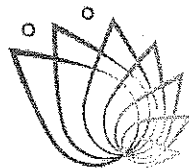
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PÚBLICA**






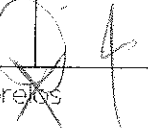
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRIO DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p><b>Características:</b></p> <p>1.- Tumbaburros</p> <p>Fabricado en placa de carbón de ¼" de espesor.</p> <p>Con travesaños en tubo de acero de 2 ½" cal.16 y un travesaño central de lámina de 1/8" de acero, y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad y con anclajes de acero de ¼"</p> <p>Anilletes soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de ½".</p> <p>sujeto directamente al chasis y puntos estructurales del vehículo a base de tornillería grado 5.</p> <p>pintado en color mediante proceso de pintura electrostática horneado de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.</p> <p>2.- Estructura Tubular</p> <p>Fabricada en tubo de 2 ½" de diámetro cal. 16 dobles con radio 7.6875" con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto. Estas alturas son del filo de la batea hacia arriba y al paño interior del tubo, con bases de sujeción de placa de acero astm-36-a de 3/16" y ptr de 1" cal. 11 esto sujetando a los orificios superiores del paño de la batea. esto es para darle más resistencia y en una voicadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres pasamanos de tubo de 1" cal. 16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos pasamanos de sujeción de lona, laterales a la estructura pintura negra semibrillante resistente a los Rayos UV.</p> <p>3.- Lona de plástico</p> <p>Fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alta resistencia color azul compuesta de poliéster y pvc. costura de nylon al centro, resistente al agua. ojillos alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la estructura del roll bar contemplando las caídas laterales. lazo para montaje y protección uv para evitar decoloración la lona cubre la totalidad del roll bar, la parte superior, delantera y laterales. ventanas: una en la parte frontal alta de la estructura hasta la altura de la caja del vehículo con una ventana transparente a la altura de las dimensiones del medallón trasero del vehículo que permita ver los destellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado transparente y otra posterior en vinil, las cuales serán enrollables.</p> <p>4.- Banca central</p> <p>Con respaldo y porta esposas para pick up - fabricada con tubo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. El asiento es de lámina de 1/16" barrenada con hoyos de 900 milésimas</p>	<p>Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.</p> <p>Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero</p> <p>Rines de acero de 17" 17x7.0</p> <p>Ventana trasera corrediza eléctrica</p> <p>CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN</p> <p>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</p> <p>Aire Acondicionado</p> <p>Espejo retrovisor con función día/noche</p> <p>Seguros eléctricos</p> <p>Tomacorriente de 12 V</p> <p>LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA CONFORT:</p> <p>Control electrónico de velocidad</p> <p>Encendido automático de luces</p> <p>2.- CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4, 4 PUERTAS</p> <p>MOTOR:</p> <p>3 L Pentastar 3.6L V6 24V WT</p> <p>Potencia de 305 C.F. @ 6,400 rpm</p> <p>Torque de 269 lb-pie @ 4,175 rpm</p> <p>Relación de eje 3.55</p> <p>TRACCIÓN TRASERA 4X4:</p> <p>Eje trasero Anti-Spin</p> <p>Enganche para remolque clase IV</p> <p>Ganchos de arrastre</p> <p>Paquete de placas protectoras para cárter</p> <p>Sistema de acoplamiento eléctrico de 2 velocidades</p> <p>Shift on the fly part time con rango bajo de 2:64</p> <p>TRANSMISIÓN:</p> <p>Automática, 8 Vel.</p>	     
---	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



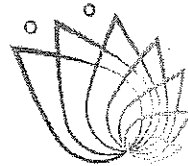
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

de pulgada de diámetro dejando sin barrenar la zona de soldar a la estructura tubular. Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.

**5.- Defensa trasera**

Tipo escalón fabricada con lámina antiderrapante calibre 14 con soportes de PTR de 1 1/2" calibre 14 y sujeta con tornillos de 1/2". Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.

**6.- Sistema de iluminación y advertencia**

Torreta Led con barra de tráfico.

Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de LEDS.

Con cuatro tipos diferentes de módulos de LEDS: módulo de 12 diodos (LIN12), para luces diagonales (esquineros); módulo de 3 diodos (con3) para luces intermitentes - direccionales; módulo de 3 diodos (LR11) para luces callejeras (ALLEY); módulo de 6 diodos (TIR6) para luces de trabajo (TAKE DOWN).

Dimensiones máximas: Largo: 44" (112.0 cm.), ancho: 12" (304 MM.), Alto: 2-1/2" (64mm).

Estructura- Base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.

Montaje y Sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de

poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.

Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidable para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.

Insertos de color rojo y azul, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para detonar presencia aún con las lámparas apagadas.

Con puente de desplazamiento hídrico para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma.

**Dirección electro-asistida**

Alto: 1,907 MM

Ancho sin espejos: 2,776 MM

Capacidad de Arrastre: 3,174 KG

Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 56%

Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 44%

Capacidad de Carga: 892 KG

Distancia entre ejes: 3,569 MM

Largo: 5,816 MM

Peso bruto vehicular: 3,311 KG

Peso Vehicular: 2,419 KG

Llantas/Rines: LT265/70R17E BSW AT Tires

**EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR**

Alternador de 180 A

Batería de 730 A libre de mantenimiento

Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado

Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.

Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.

Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.

Tanque de Combustible de 98 L

**SEGURIDAD:**

Alarma de seguridad

Alerta de cinturón de seguridad para pasajero

Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero

Bolsas de aire laterales

Bolsas de aire tipo cortina

Control electrónico de estabilidad

Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS

Llave electrónica codificada (con inmovilizador).

Sistema de monitoreo de presión de llantas



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



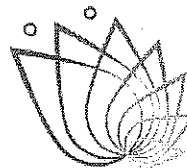
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

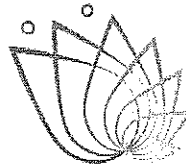


**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>Soportes de montaje ajustable de nylon ZYTEL irrompibles y resistentes a la vibración.</p> <p>Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-845.</p> <p>Sirena Electrónica &amp; Controlador de Luces de 100/200 watts de potencia</p> <p>100/200 watts de potencia.</p> <p>Tonos oficiales: Wail, Yelp y Piercer, de un total de 37 tonos a elegir.</p> <p>Claxon de aire tipo "HORN" (Pato).</p> <p>Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo</p> <p>Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidireccional para voceo (PA).</p> <p>Botón (ON-OFF) de encendido de sirena en control unimando.</p> <p>3 switches master que permiten una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios.</p> <p>Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación.</p> <p>Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este control integral.</p> <p>Control automático de volumen.</p> <p>Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul.</p> <p>Display que replica el funcionamiento de la barra de tráfico.</p> <p>Interface para la retransmisión del radio transreceptor.</p> <p>Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente.</p> <p>Medidas del amplificador: Largo 8.49" (215 MM.), Alto 7.46" (189 MM.); Ancho 2.35" (59 MM.).</p> <p>Medidas del control unimando: Alto 5.56" (141 MM.) Largo 2.70" (68 MM.); Ancho 1.22" (31 MM.).</p> <p>Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.</p> <p>Bocina de 150 watts de potencia de salida</p> <p>Fabricada en aluminio y ABS.</p>	<p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR:</b></p> <p>Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.</p> <p>Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero</p> <p>Rines de acero de 17" 17x7.0</p> <p>Ventana trasera corrediza eléctrica</p> <p><b>CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN</b></p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</b></p> <p>Aire Acondicionado</p> <p>Espejo retrovisor con función día/noche</p> <p>Seguros eléctricos</p> <p>Tomacorriente de 12 V</p> <p><b>LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA</b></p> <p><b>CONFORT:</b></p> <p>Radio AM/FM/2 USB/AUX</p> <p><b>3.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 7 PASAJEROS, T/A</b></p> <p><b>MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:</b></p> <p>Motor: 5.3L V8 SIDI</p> <p>Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm</p> <p>Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm</p> <p>8 cilindros</p> <p>Transmisión automática de 6 velocidades</p> <p>Dirección hidráulica de piñon y cremallera con asistencia eléctrica</p> <p>Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD).</p> <p>Tracción 4x2</p> <p><b>INTERIOR:</b></p> <p>Aire acondicionado automático de tres zonas</p> <p><b>EXTERIOR:</b></p> <p>Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave.</p>	<p><i>[Espacio reservado para firmas y sellos]</i></p>
---	--	--



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>Diseño ligero, plano y compacto.</p> <p>Resistente a la intemperie, vibración y corrosión.</p> <p>Sensibilidad 120-130 DB.</p> <p>Impedancia: 4/6/8/11 ohm.</p> <p>Rango de frecuencia: 260-4500hz.</p> <p>Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.).</p> <p>Peso neto: 2.6 kg.</p> <p>7.- Acabados</p> <p>Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.</p> <p>8.- Radio móvil</p> <p>Marca AIRBUS, modelo TETRAPOL TPM 700, con GPS, bocina, altavoz y kit de instalación.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p>Deberá de cumplir las siguientes especificaciones para equipos de radio en el rango de temperaturas de - 30 °C a + 60 °C</p> <p>ETSI estándar EN 300 113-1 &amp; -2</p> <p>ETSI EMC estándar EN 301 489-5 &amp; -1</p> <p>Equipo RoHS conforme a la directiva Europea 2002/95/EC</p> <p>Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001</p> <p>Marcado CE conforme a la directiva Europea R&amp;TTE 1999/5/EC</p> <p>Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea 97/24/EC</p> <p>Bandas de frecuencia</p> <p>380-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz</p> <p>440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz</p>	<p>Quemacocos eléctrico de tres posiciones</p> <p>Rieles de techo</p> <p>Llantas 27555 R20</p> <p>Rines de aluminio de 20"</p> <p><b>SEGURIDAD:</b></p> <p>7 bolsas de aire con sensor de volcaduras</p> <p>Indicador de presión de llantas</p> <p><b>4.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 9 PASAJEROS, T/A</b></p> <p><b>MOTOR/CHASIS/MECANICO:</b></p> <p>MOTOR: Vortec V8 6.0L VVT (Potencia: 360 hp @ 5,400 rpm / Torque: 380 lb-pie @ 4,200 rpm).</p> <p>TRACCIÓN: 4x4</p> <p>TRANSMISIÓN: Automática de seis velocidades Hydra-Matic, con sobre marcha HD</p> <p><b>EXTERIOR:</b></p> <p>Espejos exteriores: Al color de la carrocería (HD en moldura negra), con ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente.</p> <p>Llantas: LT265/70R17-E 121/118 Q BW AT</p> <p>Llanta de refacción: LT265/70R17-E BW TL</p> <p>Rines: De aluminio 17"</p> <p><b>INTERIOR:</b></p> <p>Acceso y encendido de motor sin llave (Llave Inteligente): Botón de encendido</p> <p>Aire Acondicionado: Refrigerante para aire acondicionado HD</p> <p>Radio, CD, entradas USB y SD, MP3 y auxiliar, incluye mapas de navegación.</p> <p><b>SEGURIDAD:</b></p> <p>Bolsas de aire (7), 2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 filas de asientos, 1 central frontal y con sensor de activación en caso de volcadura.</p> <p><b>5.- CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA</b></p>	
--	---	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

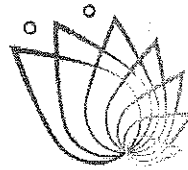
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>Possible desplazamiento de medio canal</p> <p>Especificaciones radio</p> <p>Potencia de salida del transmisor: 10 W</p> <p>Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/-111 dBm</p> <p>Especificaciones ambientales</p> <p>Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación IP54</p> <p>Resistente a golpes y vibraciones según especificación</p> <p>ETS EN 300019-1-5 clase 5M3</p> <p>Resistente a la humedad conforme a la especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95%</p> <p>Tamaño</p> <p>Unidad de Radio: 43 x 220 x 158 mm</p> <p>Unidad de control: 58 x 188 x 39 mm</p> <p>Pantalla</p> <p>Unidad de control: Pantalla gráfica TFT 2.2 » de gran resolución / 128 x 160 pixels</p> <p>Panel de control de motocicleta: Pantalla gráfica SNT 2.8» transreflectiva monocroma / 128 x 64 pixels</p> <p>Teclado / controles</p> <p>Unidad de control:</p> <p>Teclado alfanumérico</p> <p>Navegador</p> <p>Botón táctico</p> <p>2 teclas de selección</p> <p>Tecla roja para emergencias</p> <p>Botón rotativo dual para el control de volumen y encendido</p> <p>Tipos de llamadas</p> <p>Llamadas individuales</p> <p>Llamadas de grupo</p> <p>Llamadas PBX/PSTN</p>	<p><b>MOTOR:</b></p> <p>Motor QR25</p> <p>Combustible Gasolina</p> <p>Desplazamiento (L): 2.5</p> <p>Número de válvulas por cilindro: 4</p> <p>Potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6,000</p> <p>Torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4,000</p> <p><b>TRANSMISIÓN:</b></p> <p>Tipo: 6 TM</p> <p>Tracción: 2 WD</p> <p><b>FRENOS:</b></p> <p>Delanteros: Disco ventilado</p> <p>Traseros: Tambor</p> <p>Sistema de dirección: Tipo Asistencia Hidráulica</p> <p><b>SISTEMA ELÉCTRICO:</b></p> <p>Alternador (Amperes) 120</p> <p>Tipo de encendido: Eléctrico</p> <p><b>DIMENSIONES EXTERIORES (MM).</b></p> <p>Largo: 5,125</p> <p>Ancho: 1,790</p> <p>Alto total (sin rieles en todo): 1,720</p> <p>Distancia entre ejes: 3,150</p> <p><b>CAJA DE CARGA (MM).</b></p> <p>Largo: 2,445</p> <p>Ancho: 1,795</p> <p>Profundidad: 1,000</p> <p><b>PESOS (KG).</b></p>	<p>[Espacio para firmas manuscritas]</p>
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

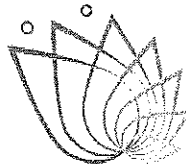


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

<p>Reenvío de llamadas</p> <p>Transferencia de llamada</p> <p>Identificación del terminal que llama Comunicaciones de grupo</p> <p>Hasta 20 grupos</p> <p>Modo convencional y trunking</p> <p>Llamadas en canal abierto, llamadas de grupo</p> <p>Llamadas generales</p> <p>Llamadas de emergencia</p> <p>Fusión de grupos</p> <p>Scanning, entrada tardía</p> <p>Identificación parte llamante</p> <p>Modo directo y repetidor</p> <p>Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz ó 440-490 MHz</p> <p>Llamada de emergencia</p> <p>Uso de repetidor independiente</p> <p>Identificación de llamante</p> <p>Mensajes</p> <p>Mensajes de estado y de texto (sólo con la unidad de control)</p> <p>Intercambio de datos TETRAPOL</p> <p>Envío de la geolocalización, dependiendo de la versión de software del sistema, con un GPS externo</p> <p>Llamada de emergencia geolocalizada, dependiendo de la versión de software del sistema</p> <p>Seguridad</p> <p>ASIC de cifrado incluido</p> <p>Autenticación mutua</p> <p>Cifrado extremo a extremo para voz y datos</p> <p>Renovación de claves vía interface aire</p> <p>Deshabilitación remota (stun)</p> <p>Cifrado (opción de cliente)</p> <p>Transmisión de Datos</p>	<p>Peso vehicular: 1,368</p> <p>Peso bruto vehicular: 2,900</p> <p>Capacidad de carga incluyendo pasajeros 1,233</p> <p>Tanque de combustible (L) 80</p> <p>EXTERIOR:</p> <p>Defensa frontal</p> <p>Caja de estacas</p> <p>Rines Acero 15"</p> <p>Tamaño de la llanta 195R15C</p> <p>VISIBILIDAD:</p> <p>Espejos exteriores color negro plegables y con ajuste manual</p> <p>CONFORT Y TECNOLOGÍA:</p> <p>Audio Preparación para audio (pre-cableado).</p> <p>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:</p> <p>Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS).</p> <p>Distribución Electrónica de Frenado (EBD).</p> <p>Asistencia de Frenado (BA).</p> <p>Boisa de aire frontal para conductor y pasajero</p> <p>Chasis con zonas de deformación programada</p> <p>Inmovilizador</p> <p><b>6.- CAMIONETA TIPO PANEL AMPLIA CARGO, 4 PUERTAS</b></p> <p>MOTOR:</p> <p>Tipo Gasolina (QR25)</p> <p>4 cilindros</p> <p>Desplazamiento 2.5L</p> <p>Relación de compresión 10.1 (QR25)</p> <p>Potencia 145 hp @ 5,600 rpm (QR25)</p> <p>Torque 157 lb-pie @ 4,400 rpm (QR25)</p>	<p>26</p> <p><i>[Firma manuscrita]</i></p>
--	---	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

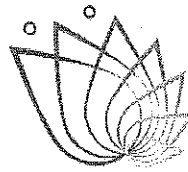


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>Conexión a PC, PDA a través de un puerto serie con Drivers TETRAPOL bajo Windows CE, XPTM</p> <p><b>ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (Numeral 14)</b></p> <p><b>Características:</b></p> <p>Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31B, con 3 Súper LED IV-G en color azul. Flasher electrónico integrado. 15 Patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm. Cumple la Norma Internacional SAE J-595.</p> <p>Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31R, con 3 Súper LED IV-G en color rojo. Flasher electrónico integrado. 15 patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm. Cumple la Norma Internacional SAE J-595.</p> <p>Tablero de control modelo WSSMSW3, de diseño ultracompacto para la operación de las funciones de la sirena WSSC30-WSSPA30. Cuenta con 3 switches de tacto con indicador de función (2 para funciones de tonos en sirena y 1 para funciones de señalización visual).</p> <p>Cuenta con iluminación de tablero para operaciones nocturnas. Altamente resistente a la intemperie</p> <p>Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta modelo WSSC30. Especial para Moto-Patrulla. Waterproof. Resistente a la vibración. 30 Watts de potencia. 3 Tonos Oficiales Wail Yelp y Piercer. Claxon de aire tipo "Horn" (Pato). Sistema de operación a manos libres.</p> <p>Incluye bocina y conectores especiales tipo Waterproof. Micrófono para voice (Opcional)..</p> <p>Dimensiones: Alto: 4 5/16 Pulg. (11 Cm.); Largo: 5 7/16 Pulg. (13.8 Cm.); Peso: 3.19 Lbs (1.45 Kg.)</p> <p>Cumple la norma internacional SAE J-1849</p> <p>Herrajes: Para Motocicleta</p> <p>Modelo: Versis 300</p> <p>Material: Defensa tubular de 1' pulgada, calibre 16</p> <p>Cuenta con base para sirena.</p>	<p>Transmisión manual de 5 velocidades</p> <p>Dirección Hidráulica</p> <p>Frenos Delanteros: Disco/ Traseros: Tambor</p> <p><b>LLANTAS:</b></p> <p>Rines de acero R15"</p> <p><b>CAPACIDAD MÁXIMA</b></p> <p>Capacidad de carga máxima Gasolina/Diesel</p> <p>Capacidad de tanque de Combustible (L) 65</p> <p><b>INTERIOR:</b></p> <p>Aire Acondicionado Frontal</p> <p>Sistema de audio AM/FM</p> <p>Ventilas de aire acondicionado frontales</p> <p><b>CONFORT Y CONVENIENCIA</b></p> <p>Indicadores de advertencia: Puerta abierta/bajo nivel de combustible/faros encendidos/olvido de llave/recordatorio de cinturón de seguridad.</p> <p><b>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA</b></p> <p>Asistente de frenado (BA).</p> <p>Bolsas de aire en habitáculo del conductor y pasajero</p> <p>Cinturón de seguridad, conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y limitador de opresión, pasajero de 3 puntos</p> <p>ELR y central de 2 puntos.</p> <p>Sistema de frenado Antibloqueo (ABS).</p> <p>Inmovilizador</p> <p><b>7.- CAMIONETA VAN DE PASAJEROS, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>MOTOR:</b></p> <p>Vortec V6 5.3 L SFI</p> <p>Potencia 341 hp @ 5,200 rpm</p> <p>Torque 373 lb-pie @ 4,500 rpm</p>	<p>27</p> <p><i>[Handwritten signatures and marks]</i></p>
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



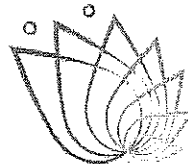
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024

**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
CADERNO DEL MUNDO  
2018 - 2024

<p>Base de estrobos (4) laterales en solera de, 1 /16</p> <p>Pintura: Negro electro estática.</p> <p>Acabados: Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.</p> <p><b>3.- Blindaje</b></p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL IV (Numeral 15 y 16)</p> <p>Piso de nylon balístico</p> <p>Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, góberas, pared de fuego, mampara trasera detrás de la última fila de asientos incluye cristal blindado, mampara abatible debajo de 5ª puerta en carrocería y cristal en la 5ª puerta, cavidades de espejos, cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3.7 mm</p> <p>Cristales de fabricación colombiana de 32 MM.</p> <p>Run flats</p> <p>Protección balística de acumulador (batería)</p> <p>Bisagras reforzadas ancladas al blindaje</p> <p>Suspensión: juego de resortes especiales y amortiguadores especiales para el peso agregado</p> <p>Sistema de frenado adecuado para el nivel de peso y blindaje</p> <p>Suspensión reforzada</p> <p>Amortiguadores de nitrógeno o gas presurizado para soportar la quinta puerta</p> <p>Protección en radiador</p> <p>Cinturones en puertas</p> <p>Amortiguadores en puertas</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL V Plus (Numeral 17, 18, 19 y 20)</p>	<p>Frenado autoajustable para reducir la velocidad de forma automática usando el motor</p> <p><b>SEGURIDAD/CHASIS/MECÁNICO</b></p> <p>Barras de protección lateral contra impacto en las puertas</p> <p>Bolsas de aire para conductor y pasajero tipo cortina</p> <p>Cristales laterales traseros que reducen el riesgo para que los pasajeros de salir expulsados durante una colisión.</p> <p>Defensa delantera con barra de protección contra impacto</p> <p>Dirección hidráulica de piñón y cremallera</p> <p>Frenos de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas</p> <p>Indicación de aire en las llantas</p> <p>Sistema anti robo Pass-Key III Plus</p> <p>Sistema electrónico de estabilidad StabiliTrak</p> <p>Transmisión automática de 4 velocidades con sobremarcha</p> <p>Relación del eje de la transmisión de 3.73</p> <p><b>INTERIOR:</b></p> <p>Aire acondicionado delantero y trasero</p> <p>Dos tomas de corriente auxiliares</p> <p>Panel de instrumentos con velocímetro, odómetro de viaje, temperatura del motor, voltímetro, indicador de presión de aceite y nivel de combustible.</p> <p>Radio AM/FM estéreo sintonía electrónica con buscador e identificador de señal,</p> <p>Reloj digital y CD.</p> <p><b>EXTERIOR:</b></p> <p>Llantas delanteras, traseras y de refacción p245/70 R17-1085 toda temporada</p> <p>Puerta lateral derecha tipo bandera para acceso al compartimiento trasero</p> <p>Puerta trasera de acceso tipo bandera</p> <p>Rines de acero de 17" X 7.5"</p> <p><b>8.-CAMIONETA SUV V8 4X4</b></p> <p><b>MOTOR:</b></p> <p>POTENCIA 250cv</p>	
--	---	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



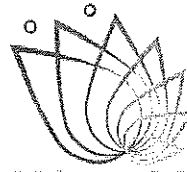
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

<p>Piso de nylon balístico</p> <p>Puertas: postes, trasiapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, salpicaderas y globeras, pared de fuego, respaldo o 5° puerta, cavidades de espejos, cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3/8"</p> <p>Cristales de fabricación colombiana de 42 MM.</p> <p>Run flats</p> <p><b>4.- Geolocalización</b></p> <p>Servicio de monitoreo GPS mediante un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, incluye monitoreo, consultas ilimitadas desde cualquier dispositivo fijo o móvil, en caso de ser necesario paro de motor del vehículo.</p> <p><b>5.- Mantenimiento preventivo y correctivo</b></p> <p>Mantenimiento preventivo</p> <p>Consiste en dar el servicio de mantenimiento a cada vehículo cada 10,000 km o cada 6 meses o lo que suceda primero, para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, y conlleva:</p> <p>Cambio de aceite dependiendo el vehículo será la cantidad de litros.</p> <p>Cambio de bujías de platino</p> <p>Cambio de filtro de aire, aceite y gasolina, según el tipo de vehículo</p> <p>Lavado de inyectores</p> <p>Lavado de motor</p> <p>Anticongelante a demanda</p> <p>Revisión de suspensión</p> <p>Líquido de frenos a demanda</p> <p>Líquido Limpia parabrisas</p> <p>Revisión y ajuste de balatas</p> <p>Ajuste de presión de neumáticos</p> <p>Alineación y balanceo</p> <p>Lavado de carrocería, interiores y engrasado</p> <p>Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo</p>	<p><b>TRANSMISIÓN:</b></p> <p>TRACCIÓN Tracción integral permanente</p> <p>CAJA DE CAMBIOS Automática de 8 velocidades</p> <p>Frenos - neumáticos.</p> <p>FRENOS Discos ventilados en el eje delantero, Discos ventilados en el eje trasero</p> <p>NEUMÁTICOS 265/50R20V en el eje delantero, 265/50R20V en el eje trasero</p> <p>SUSPENSIÓN Independiente en el eje delantero, Multilink en el eje trasero</p> <p>CARROCERÍA</p> <p>PLAZAS: 5</p> <p>PUERTAS: 5</p> <p>PESO: 2403 kg en vacío, 0 kg PMA</p> <p>MALETERO 457 litros como mínimo, 1554 como máximo</p> <p>DIMENSIONES 4875mm de largo, 1802mm de alto 1943mm de ancho</p> <p>PRESTACIONES</p> <p>VELOCIDAD MÁXIMA 202 Km/h</p> <p>ACELERACIÓN 8,20 segundos (de 0 a 100 Km/h)</p> <p>CONSUMO URBANO 9,30 l/100 Km en ciclo urbano</p> <p>CONSUMO EXTRAURBANO 6,50 l/100 Km en ciclo extraurbano</p> <p>CONSUMO MEDIO 7,50 l/100 Km en ciclo medio</p> <p>EMISIÓN DE CO2 198 gr/Km (EURO 5)</p> <p><b>9.-SEDÁN BÁSICO, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:</b></p> <p>Motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC</p> <p>Potencia: 107 hp @ 6,000 rpm</p> <p>Torque: 104 lb-pie @ 4,000 rpm</p> <p>Transmisión Manual de 5 Velocidades</p> <p>Dirección electro-asistida</p> <p><b>RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO:</b></p> <p>Transmisión Manual 19.7 Km/L</p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</b></p> <p>Aire Acondicionado con controles manuales</p>	<p>723</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><i>[Firma]</i></p>
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

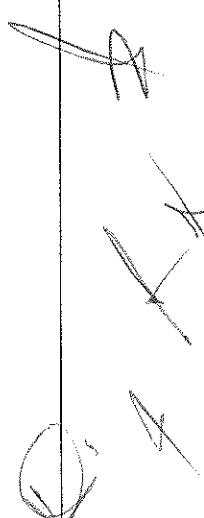
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRACIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

<p><b>Mantenimiento correctivo</b></p> <p>Este mantenimiento se debe de realizar luego que ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, incluye servicio por reparación y repuestos, puede implicar el cambio de algunas refacciones en caso de ser necesario, así como aquellos que no estén comprendidos en la póliza de seguro que para tal efecto se tenga contratada, tales como:</p> <p>Cambio de neumáticos cuando el vehículo lo requiera por desgaste que presente, sin límite de kilometraje, monto y frecuencia.</p> <p>Reparación de suspensión</p> <p>Reparación de sistema de frenos</p> <p>Reparación de sistema de inyección</p> <p>Reparación de sistema eléctrico</p> <p>Reparación de aire acondicionado</p> <p>Reparación en fallos de motor</p> <p>Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo</p> <p><b>6.- Soporte técnico</b></p> <p>Consiste en un Centro de atención telefónica (Call Center), que funcione las 24 horas los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora.</p> <p>Que el proveedor adjudicado cuente con sucursal en el Estado de Morelos.</p> <p><b>7.- Seguro</b></p> <p>Consiste en una póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible. Incluye:</p> <p>Servicio de grúa (dos eventos por unidad al año)</p> <p>Reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos.</p> <p>Sustitución de neumáticos y rines en sitio por robo, sin costo para la Comisión.</p> <p>Seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/M.N.)</p> <p>Gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante el siniestro del vehículo, por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por ocupante</p> <p>Servicio de asesoría legal, consistente en asesorar y brindar la información jurídica, así como, el auxilio vial en</p>	<p><b>Desempeñador trasero</b></p> <p>Cajuela con iluminación y apertura desde el interior</p> <p>Computadora de viaje con indicador de economía de combustible</p> <p>Radio AM-FM, reproductor MP3, entrada para USB, Aux-In</p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR:</b></p> <p>Espejos laterales al color de la carrocería con ajuste eléctrico</p> <p>Faros delanteros de halógeno</p> <p>Rines de acero de 14"</p> <p><b>SEGURIDAD:</b></p> <p>Anclajes en asiento trasero para asientos infantiles</p> <p>Alerta preventiva de uso del cinturón de seguridad para conductor</p> <p>Barras de protección lateral en puertas delanteras y traseras</p> <p>Cinturones de seguridad de 3 puntos para todos los pasajeros y cinturones frontales con limitador de carga.</p> <p>Dos bolsas de aire frontales para conductor y pasajero.</p> <p>Inmovilizador que impide a ignición del motor sin la llave original.</p> <p>Seguros en puertas para niños en las puertas traseras.</p> <p>Sistema de frenado antibloqueo ABS en las ruedas y Distribución Electrónica de Frenado (EBD).</p> <p><b>10.-SEDÁN BASE MEDIANO, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>TREN DE POTENCIA:</b></p> <p>Motor de 1.8L de 4 Cil. 16 válvulas con 132 hp a 6000 rpm</p> <p>Transmisión Continuamente Variable con inteligencia y shift Mode (CVT-I-S)</p> <p>MPG est. 28 ciudad/36 carretera/32 combinado34</p> <p>Sistema de tracción VSC(Vehicle Stability Control), TRAC (Traction Control) y HAC (Hill Assist Control)</p> <p>Tren motriz FWD 2WD</p> <p><b>DETALLES EXTERIORES:</b></p> <p>Ruedas de acero estilizadas de 15 pig</p> <p>Carrocería reforzada unibody</p>	
--	--	---



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

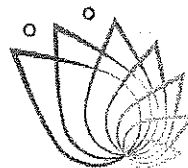


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>donde se requiera cubrir ante un accidente de tránsito, con la finalidad de obtener una conciliación en buenos términos para los involucrados.</p> <p><b>8.- Talleres</b></p> <p>El proveedor adjudicado deberá de contar con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender los vehículos que requieran de mantenimiento preventivo y/o correctivo.</p> <p><b>9.- Kilometraje ilimitado</b></p> <p>Consiste en proporcionar el servicio sin límite de kilómetros recorridos.</p> <p><b>10.- Impuestos y derechos</b></p> <p>Pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere que presenten curriculum de la empresa que acredite la experiencia en este rubro, así como solvencia económica.</li> <li>• Se requieren catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.</li> <li>• En el caso de los vehículos blindados deberá de presentar certificados de nivel de blindaje y vigencia del mismo.</li> <li>• Vigencia del servicio: a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de abril de 2020.</li> </ul> <p>El servicio deberá de ser en base a las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, servicio, precio y demás características convenientes.</p> <p>Forma y tiempos de entrega de unidades por etapas, debido a las prioridades de las áreas, se requiere en <b>entregar los vehículos de extrema necesidad e imperiosa seguridad</b> en una primer etapa que debe ser durante los primeros 3 días hábiles, la 2da. etapa será a los 5 días hábiles y la 3era a los 7 días hábiles después de la firma del contrato.</p> <p><b>FORMA DE PAGO.</b></p> <p>Se realizará un pago del 30% de anticipo y el 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato, previo visto bueno y entrega de la documentación que soporte el servicio.</p> <p><b>DOMICIO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.</b></p> <p>Torre Morelos, Autopista Acapulco – México Km. 102 + 900 poblado de Acatlpa, Temixco, Morelos.</p>	<p>Suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y resortes helicoidales</p> <p>Suspensión trasera semi-independiente tipo viga de torsión con barra estabilizadora y resortes helicoidales</p> <p>Dirección eléctrica asistida de piñón y cremallera, sensible a la velocidad del vehículo</p> <p>Frenos delanteros con discos ventilados</p> <p>Frenos traseros con discos sólidos</p> <p>Sistema de frenado antibloqueo (ABS) con distribución electrónica (EBD) y asistencia (BA)</p> <p>Cristales tintados con protección UV</p> <p>Desempañador eléctrico con apagado automático (timer) integrado en el medallón</p> <p>Escape sencillo</p> <p>Espejos laterales del color de la carrocería, abatibles y con ajuste eléctrico</p> <p>Faros BI-LED de proyector sencillo</p> <p>Fascias del color de la carrocería</p> <p>Luces diurnas LED horizontales integradas en fascia delantera</p> <p>Manijas del color de la carrocería</p> <p>Parrilla con acabado negro metalizado</p> <p><b>DETALLES INTERIORES</b></p> <p>Sistema de audio AM/FM CD, capacidad para reproducir MP3, conexión auxiliar de audio, puerto USB 2.0 y 6 bocinas</p> <p>Aire acondicionado manual con filtro</p> <p>Apertura remota interna de la tapa de combustible y cajuela</p> <p>Asiento del conductor con ajuste manual de 6 posiciones</p> <p>Asiento para pasajero con ajuste manual de 4 posiciones</p> <p>Asiento trasero tipo banca abatible de 60/40</p> <p>Asientos de tela-lujo con textura</p> <p>Computadora de viaje</p> <p>Conector 12V(1)</p> <p>Control de velocidad crucero</p> <p>Elevadores de cristales eléctricos y de un solo toque para el conductor</p> <p>Espejo retrovisor día/noche</p> <p>Luces de cortesía</p> <p>Luces de lectura delanteras</p>	
--	---	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



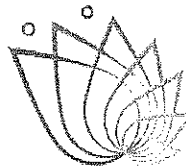
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**


INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>Pantalla touchscreen de 7"</p> <p>Portavasos (2 delanteros y 2 traseros ocultos en la consola central)</p> <p>Sistema de conectividad bluetooth y controles al volante</p> <p>Viseras con espejo de vanidad e iluminación para conductor y pasajero</p> <p>Volante con ajuste de altura, profundidad y controles de audio</p> <p>Volante forrado en piel</p> <p>Cajuela con capacidad de 369 L</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:</b></p> <p>Sistema Pre-Colisión con Detector de Peatones (PCS con PD), Asistente de Manejo en Carril con Dirección Asistida (LDA con SA), Luces Altas Automáticas y Control Automático de la Velocidad con Radar Dinámico (DRCC).</p> <p>Ocho bolsas de aire.</p> <p>Alarma e inmovilizador</p> <p>Barras de absorción de impactos en puertas delanteras y traseras</p> <p>Cabeceras con ajuste de altura para conductor y pasajero</p> <p>Cinturones de seguridad delanteros con pretensores y ajuste de altura</p> <p>Cinturones de seguridad delanteros y traseros de tres puntos</p> <p>Llave con control remoto integrado</p> <p>Seguros para niños en cristales y puertas traseras</p> <p>Sensor de baja presión de aire en neumáticos</p> <p>Sistema ISO-FIX y LATCH para sillas de niños</p> <p>Volante y columna con dirección con sistema de absorción de energía</p> <p>Zonas de deformación controlada contra impactos delanteros y traseros</p> <p>Zonas laterales de distribución de energía</p> <p><b>11.- CAMIÓN 3.5 TON.</b></p> <p>MOTOR: 6.2L V8</p> <p>Potencia de 385HP 430 lb/pie</p> <p>Torque 430 lb/pie</p> <p>3 pasajeros</p> <p>TRANSMISIÓN:</p>	
--	---	---



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

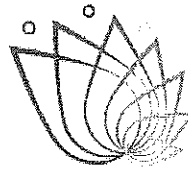
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos









**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRIO DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

	<p>Manual, 5 VEL.</p> <p>Alto: 683 MM</p> <p>Anchos: 2,817 MM</p> <p>Distancia entre ejes 145.3</p> <p><b>DETALLES EXTERIORES:</b></p> <p>Defensa y parrilla negra</p> <p>Defensa y parrilla cromada</p> <p>Cristales tintados</p> <p>Lámparas de luz trasera</p> <p>Espejos abatibles, telescopicos y de ajuste manual Ganchos de arrastre delanteros</p> <p>Faros de halógeno</p> <p>Lámparas direccionales en el toldo</p> <p><b>DETALLES INTERIORES</b></p> <p>Cinturón de seguridad de tres puntos con ajuste de altura Espejo retrovisor</p> <p>Piso de vinil lavable</p> <p>Consola central abatible con descansabrazos, portavasos y compartimiento de almacenaje</p> <p>Cabeceras en dos posiciones</p> <p>Asiento del conductor con soporte lumbar</p> <p>Asiento de pasajero con ajuste manual en dos posiciones</p> <p>Cubierta en panel trasero</p> <p>Seguros de puertas manuales</p> <p>Aire acondicionado manual</p> <p>Limpiaparabrisas de velocidad variable</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:</b></p> <p>Frenos de disco en las 4 ruedas con ABS y control de tracción Control Electrónico de Estabilidad con AdvanceTrac*, RSC y Asistencia de Arranque en Pendientes.</p> <p>Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero</p> <p><b>12.-PICK UP DOBLE CABINA, 4X2, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>MOTOR: HEMI 5.7 L V8</b></p> <p>Potencia de 395 C.F. @ 5,600 rpm</p>	   
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



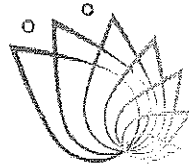
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARCITRÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

Torque de 410 lb-pie @ 3,950 rpm

Relación de eje 3.92

TRANSMISIÓN:

Automática, 6 VEL.

Alto: 1,941 MM

Anchos sin espejos: 2,776 MM

Capacidad de Arrastre: 4,656 KG

Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 57%

Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 43%

Capacidad de Carga: 946 KG

Distancia entre ejes: 3,572 MM

Largo: 5,816 MM

Peso bruto vehicular: 3,316 KG

Peso vehicular 2,370 KG

Llantas/Rines: P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD TIRES

**EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR**

Alternador de 180 A

Batería de 730 A libre de mantenimiento

Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado

Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.

Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.

Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.

Tanque de Combustible de 98 L

**SEGURIDAD:**

Alarma de seguridad

Alerta de cinturón de seguridad para pasajero

Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero

Bolsas de aire laterales

Bolsas de aire tipo cortina

Control electrónico de estabilidad

Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS

Llave electrónica codificada (con inmovilizador).



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

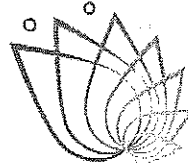


@GobiernoMorelos







**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>Sistema de monitoreo de presión de llantas</p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR:</b></p> <p>Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.</p> <p>Llanta de refacción tamaño convencional con rín de acero</p> <p>Rines de acero de 17" 17x7.0</p> <p>Ventana trasera corrediza eléctrica</p> <p><b>CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN</b></p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</b></p> <p>Aire Acondicionado</p> <p>Espejo retrovisor con función día/noche</p> <p>Seguros eléctricos</p> <p>Tomacorriente de 12 V</p> <p><b>LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA CONFORT:</b></p> <p>Control electrónico de velocidad</p> <p>Encendido automático de luces</p> <p>Radio AM/FM/2 USB/AUX</p> <p><b>13.- CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>MOTOR:</b></p> <p>3 L Pentastar 3.6L V6 24V WT</p> <p>Potencia de 305 C.F. @ 6,400 rpm</p> <p>Torque de 269 lb-pie @ 4,175 rpm</p> <p>Relación de eje 3.55</p> <p><b>TRACCIÓN TRASERA 4X4:</b></p> <p>Eje trasero Anti-Spin</p> <p>Enganche para remolque clase IV</p> <p>Ganchos de arrastre</p> <p>Paquete de placas protectoras para cárter</p> <p>Sistema de acoplamiento eléctrico de 2 velocidades</p> <p>Shift on the fly part time con rango bajo de 2:64</p> <p><b>TRANSMISIÓN:</b></p> <p>Automática, 8 Vel.</p> <p>Alto: 1,907 MM</p>	          
--	--	---



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

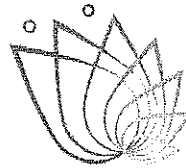
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL





Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>Ancho sin espejos: 2,776 MM</p> <p>Capacidad de Arrastre: 3,174 KG</p> <p>Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 56%</p> <p>Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 44%</p> <p>Capacidad de Carga: 892 KG</p> <p>Distancia entre ejes: 3,569 MM</p> <p>Largo: 5,816 MM</p> <p>Peso bruto vehicular: 3,311 KG</p> <p>Peso Vehicular: 2,419 KG</p> <p>Lantas/Rines: LT265/70R17E. BSW A/T Tires</p> <p><b>EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR</b></p> <p>Alternador de 180 A</p> <p>Batería de 730 A libre de mantenimiento</p> <p>Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado</p> <p>Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.</p> <p>Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.</p> <p>Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.</p> <p>Tanque de Combustible de 98 L</p> <p><b>SEGURIDAD:</b></p> <p>Alarma de seguridad</p> <p>Alerta de cinturón de seguridad para pasajero</p> <p>Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero</p> <p>Bolsas de aire laterales</p> <p>Bolsas de aire tipo cortina</p> <p>Control electrónico de estabilidad</p> <p>Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS</p> <p>Llave electrónica codificada (con inmovilizador).</p> <p>Sistema de monitoreo de presión de llantas</p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR:</b></p> <p>Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.</p> <p>Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero</p> <p>Rines de acero de 17" 17x7.0</p>	   
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



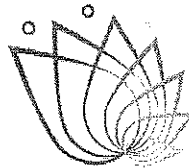
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**





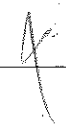
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>Ventana trasera corrediza eléctrica</p> <p>CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN</p> <p>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</p> <p>Aire Acondicionado</p> <p>Espejo retrovisor con función día/noche</p> <p>Seguros eléctricos</p> <p>Tomacorriente de 12 V</p> <p>LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA</p> <p>CONFORT:</p> <p>Radio AM/FM/2 USB/AUX</p> <p>14.- MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO 300 CM3, (MOTO-PATRULLA)</p> <p>MOTOR: 4T 2 Cilindros, DOHC, refrigerado por líquido.</p> <p>DESPLAZAMIENTO: 296 cc</p> <p>DIÁMETRO DE CARRERA: 62.0 X 49.0mm</p> <p>RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 10.6:1</p> <p>TRANSMISIÓN: 6 velocidades</p> <p>TRANSMISIÓN FINAL: Cadena</p> <p>ALIMENTACIÓN: DFI con 2 cuerpos de aceleración Keihin de 32 mm</p> <p>ENCENDIDO: TCBI con avance digital</p> <p>ARRANQUE: Eléctrico</p> <p>CHASIS: Diamante de tubos de acero</p> <p>CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 17 Litros</p> <p>FRENO DELANTERO: 1 Disco lobulado de 290 mm, Caliper con 2 pistones</p> <p>FRENO TRASERO: 1 Disco lobulado de 220 mm, Caliper con 2 pistones</p> <p>LLANTA DELANTERA: 100/90-19</p> <p>LLANTA TRASERA: 130/80-17</p> <p>SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla telescópica de 41 mm</p> <p>SUSPENSIÓN TRASERA: Uni-Trak con precarga de muelle ajustable</p> <p>LARGO: 2170 mm</p> <p>ANCHO: 860 mm</p> <p>ALTO: 1390 mm</p> <p>DISTANCIA ENTRE EJES: 1450 mm</p>		    
--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



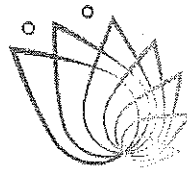
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>DISTANCIA AL SUELO: 180 mm</p> <p>ALTURA DE ASIENTO: 815 mm</p> <p>CAPACIDAD CARGA: 180 Kg</p> <p><b>15.-CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 7 PASAJEROS, T/A CON BLINDAJE NIVEL IV</b></p> <p><b>MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:</b></p> <p>Motor: 5.3L V8 SIDI</p> <p>Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm</p> <p>Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm</p> <p>8 cilindros</p> <p>Transmisión automática de 6 velocidades</p> <p>Dirección hidráulica de piñon y cremallera con asistencia eléctrica</p> <p>Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD).</p> <p>Tracción 4x2</p> <p><b>INTERIOR:</b></p> <p>Aire acondicionado automático de tres zonas</p> <p><b>EXTERIOR:</b></p> <p>Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave.</p> <p>Quemacocos eléctrico de tres posiciones</p> <p>Rieles de techo</p> <p>Llantas 27555 R20</p> <p>Rines de aluminio de 20"</p> <p><b>SEGURIDAD:</b></p> <p>7 bolsas de aire con sensor de volcaduras</p> <p>Indicador de presión de llantas</p> <p><b>16.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 9 PASAJEROS, T/A CON BLINDAJE NIVEL IV</b></p> <p><b>MOTOR/CHASIS/MECANICO:</b></p> <p>MOTOR: Vortec V8 6.0L VVT (Potencia: 360 hp @ 5,400 rpm / Torque: 380 lb-pie @ 4,200 rpm).</p> <p>TRACCIÓN: 4x4</p> <p>TRANSMISIÓN: Automática de seis velocidades Hydra-Matic, con sobre marcha HD</p> <p><b>EXTERIOR:</b></p> <p>Espejos exteriores: Al color de la carrocería (HD en moldura negra), con ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente.</p>	
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



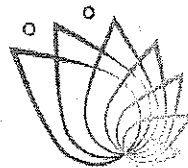
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**


INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>Llantas: LT265/70R17-E 121/118 Q BW AT</p> <p>Llanta de refacción: LT265/70R17-E BW TL</p> <p>Rines: De aluminio 17"</p> <p>INTERIOR:</p> <p>Acceso y encendido de motor sin llave (Llave Inteligente): Botón de encendido</p> <p>Aire Acondicionado: Refrigerante para aire acondicionado HD</p> <p>Radio, CD, entradas USB y SD, MP3 y auxiliar, incluye mapas de navegación.</p> <p>SEGURIDAD:</p> <p>Bolsas de aire (7), 2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 filas de asientos, 1 central frontal y con sensor de activación en caso de volcadura.</p>	
--	--	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.																	
<p><b>Descripción:</b></p> <p><b>A) BIENES:</b></p> <p>Se requiere el suministro de vehículos con características mínimas y en algunos casos específicas, ya que algunos de ellos deberán ser equipados para su desempeño y cumplir con las métricas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y mantener así el orden dentro del Estado, los bienes a los que se hace mención en ningún caso cuentan con características de lujo únicamente se solicita lo estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones.</p> <p>En el caso de los vehículos blindados estos no serán considerados de lujo sino de extrema seguridad ya que el personal que utilizara dicho vehículos se considera expuesta a riesgos que por el desempeño de sus actividades vienen implícitos.</p> <p>El resto de vehículos se consideraran únicamente utilitarios ya que al no tener equipamiento adicional no pueden ser ni serán expuestos a actividades de alto riesgo como algunas de las que desempeña la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p><b>B) DE LOS SERVICIOS:</b></p> <p>Con relación a los servicios, se requiere vayan de la mano con cada uno de los vehículos antes citados y que mas adelante se describirán a detalle, nos referimos a todos y cada uno de los gastos que implica la manutención de un vehículo, así como su sustitución en caso de avería parcial temporal o permanente, el aseguramiento del mismo y el pago de los impuestos y derechos que implican la posesión de un automóvil.</p> <p>Para efectos de tener una perfecta métrica de conveniencia entre los incisos antes mencionados solicitamos sea cotizado de manera independiente y de manera conjunta para verificar que dichos costos sean</p>	<p><b>Renglón 2</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17</td> <td>CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>17.- CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS</b></p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b></p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b></p> <p>Faros de alta intensidad bi-Xenón</p> <p>Faros delanteros de alta intensidad bi-xenón con encendido, nivelación y ajuste de intensidad automático Luces diurnas de LED</p> <p>Parabrisas con sensor de lluvia</p> <p>Quemacocos eléctrico</p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b></p> <p>Asientos tapizados con piel Nappa, con insertos perforados</p> <p>Asientos delanteros ventilados</p> <p>Volante con ajuste de altura y profundidad eléctrico.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p>Motor HEMI® 5.7 L V8 VVT</p> <p>Potencia de 360 C.F. @ 5,150 rpm Torque de 390 lb-pie @ 4,250 rpm</p> <p>Diferencial de eje delantero convencional</p> <p>Sistema de conducción 4x4 Quadra-Trac II® 4WD</p> <p>Sistema de control de tracción Selec-Terrain® Sistema MDS de desconexión de cilindros Tracción 4x4</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	17	CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2	18	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1	19	CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1	20	CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1	Total		5	<p>CUMPLE</p> <p>NO OFERTA</p>  
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																		
17	CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2																		
18	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1																		
19	CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1																		
20	CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1																		
Total		5																		



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



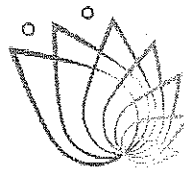
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

convenientes para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**CON RELACIÓN AL INCISO B)** se solicita que los servicios incluyan lo que se describe a continuación:

**1.- Administración**

- Suministro de 151 vehículos (utilitarios, camionetas, motocicletas, vehículos blindados)
- Sustitución temporal de vehículos de las mismas características en caso de daño y/o mantenimientos, consiste en asignar un vehículo sustituto en caso de mantenimiento correctivo, descompostura y/o falla mecánica recurrente, de manera inmediata a la entrada de la unidad al taller que el proveedor designe.
- Administrador y ejecutivo asignados, consiste en la asignación de personal, para que administre las unidades objeto del presente servicio, mediante bitácoras de control vehicular
- Para brindar un mejor servicio el proveedor deberá contar con una sucursal dentro del territorio del estado de Morelos.

**2.- Equipamiento (No aplica para el renglón 2) ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (numeral 12 y 13)**

**Características:**

**1.- Tumbaburros**

Fabricado en placa de carbón de ¼" de espesor. Con travesaños en tubo de acero de 2 ½" cal.16 y un travesaño central de lámina de 1/8" de acero, y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad y con anclajes de acero de ¼"

Anilleros soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de ½".

sujeto directamente al chasis y puntos estructurales del vehículo a base de tornillería grado 5.

pintado en color mediante proceso de pintura electrostática hornado de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.

**2.- Estructura Tubular**

Fabricada en tubo de 2 ½" de diámetro cal. 16 dobieces con radio 7,6875" con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto. Estas alturas son del filo de la batea hacia arriba y al paño interior del tubo, con bases de sujeción de placa de acero astm-36-a de 3/16" y ptr de 1" cal. 11 esto sujetando a los orificios superiores del paño de la batea. esto es para darle más resistencia y en una volcadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres pasamanos de tubo de 1" cal. 16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos pasamanos de sujeción de lona, laterales a la estructura pintura negra semibrillante resistente a los Rayos UV.

**3.- Lona de plástico**

Fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alta resistencia color azul compuesta de poliéster y pvc. costura de nylon al centro, resistente al agua. ojillos alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la estructura del roll bar contemplando las caídas laterales. lazo para montaje y protección uv para evitar decoloración la lona cubre la totalidad del roll bar, la parte superior, delantera y laterales. ventanas: una en la parte frontal alta de la estructura hasta la altura de la caja del

**DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

Peso vehicular: 2,273 kg  
Peso bruto vehicular: 3,084 kg  
Capacidad de carga: 640 kg  
Capacidad de arrastre: 2,268 kg  
Rendimiento de combustible  
Ciudad/Carretera/Combinado: 7.06/11.47/8.54 (km/l)

**SEGURIDAD**

Control de descenso en pendientes (HDC)  
Control de tracción de 4 ruedas (TCS)  
Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema antibloqueo de servicio pesado (ABS) Limited V8 4x4

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Paquete de arrastre que incluye:  
-Sistema enfriador de motor de servicio pesado  
-Receptor clase IV  
-Arneses de 7 y 4 pines

**DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

Capacidad de carga: 786 kg  
Capacidad de arrastre: 3,300 kg  
Rendimiento de combustible: Blindada  
Ciudad: 6.84 (km/l) / Carretera: 12.4 (km/l) / Combinado: 8.57 (km/l) Limited  
Ciudad: 7.06 (km/l) / Carretera: 11.47 (km/l) / Combinado: 8.54 (km/l)

**SEGURIDAD**

Alerta de abandono de carril Plus Lane Sense® Lane Departure  
Asistencia de estacionamiento automático en paralelo y perpendicular ParkAss  
Control de velocidad adaptativo con stop  
Sensores delanteros de estacionamiento ParkSense®  
Sistema avanzado de asistencia de frenado  
Sistema de alerta contra colisiones frontales con asistencia de frenado

**18.- CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS**

**CARACTERÍSTICAS**

**PESO Y CAPACIDADES**  
Motor 5.3 cilindros SID, VVT con sistema AFM (desactivación de cilindros)  
Potencia 355 HP  
5,600 rpm Torque 383 ib-ft 4,100 rpm

**SEGURIDAD**

7 bolsas de aire: 2 bolsas de aire frontales de doble etapa, 2 bolsas de aire laterales para conductor, copiloto, 2 bolsas de aire de cortina para las tres filas de asientos con sensor de volcadura y 1 bolsa de aire central para la primera fila de asientos.  
Alerta de colisión frontal.  
Alerta de cruce trasero  
Alerta de punto ciego  
Cámara de visión trasera  
Cinturón de seguridad de 3 puntos en las tres filas de asientos  
Frenos de discos (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD)  
Indicador de presión de llantas  
Sensor de ocupación de pasajeros para habilitar/deshabilitar el funcionamiento de la bolsa de aire del pasajero  
**EQUIPAMIENTO EXTERIOR**



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

vehículo con una ventana transparente a la altura de las dimensiones del medallón trasero del vehículo que permita ver los destellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado transparente y otra posterior en vinil, las cuales serán enrollables.

**4.- Banca central**

Con respaldo y porta esposas para pick up - fabricada con tubo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. El asiento es de lámina de 1/16" barrenada con hoyos de 900 milésimas de pulgada de diámetro dejando sin barrenar la zona de soldar a la estructura tubular. Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.

**5.- Defensa trasera**

Tipo escalón fabricada con lámina antiderrapante calibre 14 con soportes de PTR de 1 1/4" calibre 14 y sujeta con tornillos de 1/2". Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.

**6.- Sistema de iluminación y advertencia**

Torreta Led con barra de tráfico.  
Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de LEDS.  
Con cuatro tipos diferentes de módulos de LEDS: módulo de 12 diodos (LIN12), para luces diagonales (esquineros); módulo de 3 diodos (con3) para luces intermitentes - direccionales; módulo de 3 diodos (LR11) para luces callejeras (ALLEY); módulo de 8 diodos (TIR6) para luces de trabajo (TAKE DOWN).

Dimensiones máximas: Largo: 44" (112.0 cm.), ancho: 12" (304 MM.), Alto: 2-1/2" (64mm).

Estructura- Base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.

Montaje y Sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.

Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.

Insertos de color rojo y azul, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para detonar presencia aún con las lámparas apagadas.

Con puente de desplazamiento hídrico para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma.

Soportes de montaje ajustable de nylon ZYTEL irrompibles y resistentes a la vibración.

Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-845.

Sirena Electrónica & Controlador de Luces de

100/200 watts de potencia

100/200 watts de potencia.

Tonos oficiales: Wail, Yelp y Piercer, de un total de 37 tonos a elegir.

Claxon de aire tipo "HORN" (Pato).

Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo

Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidireccional para voz (PA).

Antena de tiburón

Equipo para sujetar llanta de refacción bajo el chasis con sistema de desmontaje, remoto y seguro antirrobo

Espejos exteriores a color de la carrocería (HD en moldura negra), con juste eléctrico, abatibles

manualmente y calefactables

Faros de niebla

Fascia delantera y trasera al color de la carrocería

Ganc

ho de

arras

Ire

Limpia parabrisas delanteros con sensor de lluvia y trasero intermitente

Luces LED de manejo diurno

Manijas exteriores al color de la carrocería

Sistema de alarma contra robo acústica con inmovilizador electrónico

Sonido de advertencia par faros encendido, llave olvidada en la

ignición y recordatorio d uso de cinturón de seguridad

StabilTrack control de estabilidad con control eléctrico de tracción (TCS)

**19.- CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS**  
**CARACTERISTICAS:**

Motor Pentastar® 3.6 L V6 24 V VVT

Potencia de 295 C.F. @ 6,400 rpm

Torque de 260 lb-pie @ 4,000 rpm

Dirección electroasistida Sistema Start/Stop (ESS)

Suspensión independiente Multilink con amortiguadores de gas

Tracción 4x2

Transmisión automática, electrónica de 8 velocidades

**DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

Largo: 4,822 mm

Ancho: 1,943 mm

Alto: 1,761 mm

Distancia entre ejes: 2,914 mm

Capacidad de combustible: 93 L

Ángulo de entrada: 26.2°

Ángulo ventral: 19° Ángulo de salida: 24°

Capacidad de carga: 570 kg Capacidad de arrastre: 1,588 kg

Rendimiento de combustible Ciudad/Carretera/Combinado: 9.19/14.87/11.1 (km/l)

Peso vehicular: 2,075 kg

Peso bruto vehicular: 2,948 k

**SEGURIDAD**

Alarma de seguridad

Asistencia de arranque en pendientes (HSA)

Bolsa de aire de rodillas para conductor

Bolsas de aire frontales avanzadas multietapa

Bolsas de aire laterales de asientos delanteros

Bolsas de aire laterales de cortina para 1a y 2a filas de asientos



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



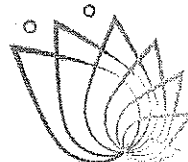
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

<p>Botón (ON-OFF) de encendido de sirena en control unimando. 3 switches master que permiten una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios. Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación. Micrófono unidireccional de voz (PA) integrado a este control integral. Control automático de volumen. Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul. Display que replica el funcionamiento de la barra de tráfico. Interfaz para la retransmisión del radio transceptor. Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente. Medidas del amplificador: Largo 8.49" (215 MM.), Alto 7.46" (189 MM.); Ancho 2.35" (59 MM.). Medidas del control unimando: Alto 5.56" (141 MM.) Largo 2.70" (68 MM.); Ancho 1.22" (31 MM.). Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849. Bocina de 150 watts de potencia de salida Fabricada en aluminio y ABS. Diseño ligero, plano y compacto. Resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Sensibilidad 120-130 DB. Impedancia: 4/6/8/11 ohm. Rango de frecuencia: 260-4500hz. Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.). Peso neto: 2.6 kg.</p> <p>7.- Acabados Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.</p> <p>8.- Radio móvil Marca AIRBUS, modelo TETRAPOL TPM 700, con GPS, bocina, altavoz y kit de instalación.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> Deberá de cumplir las siguientes especificaciones para equipos de radio en el rango de temperaturas de - 30 °C a + 60 °C ETSI estándar EN 300 113-1 &amp; -2 ETSI EMC estándar EN 301 489-5 &amp; -1 Equipo RoHS conforme a la directiva Europea 2002/95/EC Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001 Marcado CE conforme a la directiva Europea R&amp;TTE 1999/5/EC Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea 97/24/EC Bandas de frecuencia 380-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz 440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz Posible desplazamiento de medio canal Especificaciones radio Potencia de salida del transmisor: 10 W Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/-111 dBm Especificaciones ambientales Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación IP54 Resistente a golpes y vibraciones según especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5M3 Resistente a la humedad conforme a la especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95% Tamaño</p>	<p>Cabeceras delanteras activas</p> <p>Cámara trasera de asistencia de estacionamiento ParkView®</p> <p>Control de estabilidad para remolques (TSD)</p> <p>Control de tracción (TCS)</p> <p>Control de velocidad electrónico</p> <p>Control electrónico de estabilidad (ESC)</p> <p>Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema ABS</p> <p>Seguros eléctricos de apertura a control remoto sensibles a la velocidad</p> <p>Sensor de punto ciego (BSM) y ruta transversal de reversa</p> <p>Sensores traseros de estacionamiento ParkSense® con stop</p> <p>Sistema de alistamiento de frenos Ready-Alert® (RAB)</p> <p>Sistema de asistencia de frenado en lluvia (RBS)</p> <p>Sistema de anclaje para silla de niños LATCH</p> <p>Sistema de entrada pasiva, encendido por botón Keyless Enter-NGo®</p> <p>Sistema de manos libres Uconnect® Phone con comandos de voz</p> <p>Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPM)</p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b></p> <p>Cofre al color de la carrocería</p> <p>Compuerta trasera con apertura eléctrica</p> <p>Cristales delanteros laminados y parabrisas acústicos</p> <p>Cristales delanteros tintados</p> <p>Cristales traseros de privacidad</p> <p>Doble salida de escape con puntas brillantes</p> <p>Espejos exteriores eléctricos, calefactables, electrocromicos y con luces direccionales Espejos exteriores con acabado brillante</p> <p>Faros de niebla premium con proyector</p> <p>Faros delanteros de encendido automático, con iluminación de proyector de halógeno Fascias al color de la carrocería con insertos brillantes</p> <p>Lámparas diurnas bajas</p> <p>Lámparas traseras de freno con iluminación de LED</p> <p>Llantas P265/50 R20 performance A/S</p> <p>Llanta de refacción de tamaño completo</p> <p>Manijas de puertas brillantes</p> <p>Molduras de ventanas brillantes</p> <p>Parrilla con acentos brillantes</p> <p>Rieles laterales de techo brillantes</p> <p>Rines de aluminio de 20" con diseño Tech Gray</p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b></p> <p>Aire acondicionado con control automático de temperatura de 2 zonas y filtro de aire Asientos tapizados con piel Capri</p>	<p>Handwritten marks and signatures in the right margin.</p>
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

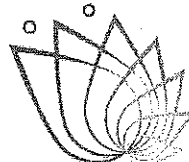


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

<p>Unidad de Radio: 43 x 220 x 158 mm Unidad de control: 58 x 188 x 39 mm</p> <p><b>Pantalla</b> Unidad de control: Pantalla gráfica TFT 2.2 » de gran resolución / 128 x 160 pixels Panel de control de motocicleta: Pantalla gráfica SNT 2.8» transreflectiva monocroma / 128 x 64 pixels Teclado / controles Unidad de control: Teclado alfanumérico Navegador Botón táctico 2 teclas de selección Tecla roja para emergencias Botón rotativo dual para el control de volumen y encendido Tipos de llamadas Llamadas individuales Llamadas de grupo Llamadas PBX/PSTN Reenvío de llamadas Transferencia de llamada Identificación del terminal que llama Comunicaciones de grupo Hasta 20 grupos Modo convencional y trunking Llamadas en canal abierto, llamadas de grupo Llamadas generales Llamadas de emergencia Fusión de grupos Scanning, entrada tardía Identificación parte llamante Modo directo y repetidor Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz ó 440-490 MHz Llamada de emergencia Uso de repetidor independiente Identificación de llamante Mensajes Mensajes de estado y de texto (sólo con la unidad de control) Intercambio de datos TETRAPOL Envío de la geolocalización, dependiendo de la versión de software del sistema, con un GPS externo Llamada de emergencia geolocalizada, dependiendo de la versión de software del sistema Seguridad ASIC de cifrado incluido Autenticación mutua Cifrado extremo a extremo para voz y datos Renovación de claves vía interface aire Deshabilitación remota (stun) Cifrado (opción de cliente) Transmisión de Datos Conexión a PC, PDA a través de un puerto serie con Drivers TETRAPOL bajo Windows CE, XPTM <b>ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (Numeral 14)</b> Características: Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31B, con 3 Súper LED IV-G en color azul. Flasher electrónico integrado. 15 Patrones de flasheo. Capacidad para operar en forma sincronizada. Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm. Cumple la Norma Internacional SAE J-595. Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31R, con 3 Súper LED IV-G en color rojo. Flasher electrónico integrado.</p>	<p>Asientos delanteros con ajuste eléctrico de 8 vías y lumbar de 4 vías Asientos delanteros y traseros con calefacción Asientos traseros abatibles 60/40, reclinables, con descansabrazos Centro de información del vehículo Clúster premium electrónico personalizable con pantalla TFT de 7" Control remoto universal de apertura de garaje Controles de audio en el volante Cubierta del área de carga Detalles interiores tipo madera Espejo retrovisor electrocromico Espejos de vanidad iluminados Iluminación interior de LED Memorias para espejos retrovisores, radio y asiento de conductor Palanca de velocidades forrada con piel Sistema activo de control de ruido Sistema de encendido remoto Sistema de sonido Premium Surround Alpine® de 9 bocinas con subwoofer y amplificador de 12 canales y 506 W Sistema Uconnect® 8.4 con pantalla táctil de 8.4", AM/FM/MP3/2- USB/AUX, radio de alta definición, navegación GPS con tecnología Apple CarPlay® y Android Auto® Tapetes de piso de lujo Tomacorriente auxiliar de 115 V con conector tipo doméstico Tomacorrientes auxiliares de 12 V Ventanas eléctricas, delanteras de un toque arriba/abajo Volante calefactable, forrado con piel, con ajuste de altura y profundidad <b>20.-CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS CARACTERISTICAS:</b> <b>PESOS Y CAPACIDADES</b> Peso bruto vehicular: 2,495 kg Peso vehicular: 2,029 kg <b>SEGURIDAD</b> Alarma de seguridad Control de velocidad adaptativo con función stop Frenos de trabajo pesado, de disco en las 4 ruedas con sistema antibloqueo ABS Sensor de punto ciego (BSM) y ruta transversal de reversa Sensores traseros de estacionamiento ParkSense® Sistema avanzado de asistencia de frenado Sistema de advertencia contra colisiones frontales plus <b>EQUIPAMIENTO</b> Aplicaciones interiores brillantes Asientos de lujo con piel Asientos delanteros con calefacción Control de temperatura automático Cristales eléctricos (de un solo toque para conductor) Defensas negras con insertos en Fine Silver o al color de la carrocería</p>	
--	---	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



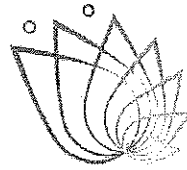
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

15 patrones de flasheo.  
Capacidad para operar en forma sincronizada.  
Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm.  
Cumple la Norma Internacional SAE J-595.  
Tablero de control modelo WSSMSW3, de diseño ultracompacto para la operación de las funciones de la sirena WSSC30-WSSPA30.  
Cuenta con 3 switches de tacto con indicador de función (2 para funciones de tonos en sirena y 1 para funciones de señalización visual).  
Cuenta con iluminación de tablero para operaciones nocturnas.  
Altamente resistente a la intemperie

Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta modelo WSSC30.  
Especial para Moto-Patrulla.  
Waterproof.  
Resistente a la vibración.  
30 Watts de potencia.  
3 Tonos Oficiales Wail Yelp y Piercer.  
Claxon de aire tipo "Horn" (Pato).  
Sistema de operación a manos libres.  
Incluye bocina y conectores especiales tipo Waterproof.  
Micrófono para voceo (Opcional).  
Dimensiones: Alto: 4 5/16 Pulg. (11 Cm.); Largo: 5 7/16 Pulg. (13.8 Cm.); Peso: 3.19 Lbs (1.45 Kg.)  
Cumple la norma Internacional SAE J-1849  
Herrajes: Para Motocicleta  
Modelo: Versis 300  
Material: Defensa tubular de 1" pulgada, calibre 16  
Cuenta con base para sirena.  
Base de estrobos (4) laterales en solera de, 1/16  
Pintura: Negro electro estática.

Acabados:  
Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.

**3.- Blindaje**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL IV (Numeral 15 y 16) (No aplica para el renglón 2)**

Piso de nylon balístico  
Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, globeras, pared de fuego, mampara trasera detrás de la última fila de asientos incluye cristal blindado, mampara abatible debajo de 5° puerta en carrocería y cristal en la 5° puerta, cavidades de espejos, cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3.7 mm  
Cristales de fabricación colombiana de 32 MM.  
Run flats  
Protección balística de acumulador (batería)  
Bisagras reforzadas ancladas al blindaje  
Suspensión: juego de resortes especiales y amortiguadores especiales para el peso agregado  
Sistema de frenado adecuado para el nivel de peso y blindaje  
Suspensión reforzada  
Amortiguadores de nitrógeno o gas presurizado para soportar la quinta puerta  
Protección en radiador  
Cinturones en puertas  
Amortiguadores en puertas  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL V Plus (Numeral 17, 18, 19 y 20)

Espejo interior electrocrómico con luces de lectura  
Espejos exteriores con ajuste eléctrico y desempañante  
Lámparas frontales y de niebla de LED  
Llantas 255/70 R18 BSW Rines de aluminio de 18"  
Seguros eléctricos  
Sistema de arranque remoto  
Sistema de navegación  
Sistema multimedia MyGIG® CD/MP3/lector DVD audio/disco duro de 28 GB  
Toldo dual (suave y rígido en negro o al color de la carrocería)



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

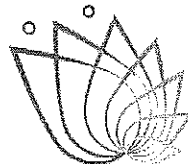
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

<p>Piso de nylon balístico Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, salpicaderas y globeras, pared de fuego, respaldo o 5° puerta, cavidades de espejos, cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3/8" Cristales de fabricación colombiana de 42 MM. Run flats</p> <p><b>4.- Geolocalización</b> Servicio de monitoreo GPS mediante un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, incluye monitoreo, consultas ilimitadas desde cualquier dispositivo fijo o móvil, en caso de ser necesario paro de motor del vehículo.</p> <p><b>5.- Mantenimiento preventivo y correctivo</b> Mantenimiento preventivo Consiste en dar el servicio de mantenimiento a cada vehículo cada 10,000 km o cada 6 meses o lo que suceda primero, para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, y conlleva: Cambio de aceite dependiendo el vehículo será la cantidad de litros. Cambio de bujías de platino Cambio de filtro de aire, aceite y gasolina, según el tipo de vehículo Lavado de inyectores Lavado de motor Anticongelante a demanda Revisión de suspensión Líquido de frenos a demanda Líquido Limpia parabrisas Revisión y ajuste de balatas Ajuste de presión de neumáticos Alineación y balanceo Lavado de carrocería, interiores y engrasado Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo Mantenimiento correctivo Este mantenimiento se debe de realizar luego que ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, incluye servicio por reparación y repuestos, puede implicar el cambio de algunas refacciones en caso de ser necesario, así como aquellos que no estén comprendidos en la póliza de seguro que para tal efecto se tenga contratada, tales como: Cambio de neumáticos cuando el vehículo lo requiera por desgaste que presente, sin límite de kilometraje, monto y frecuencia. Reparación de suspensión Reparación de sistema de frenos Reparación de sistema de inyección Reparación de sistema eléctrico Reparación de aire acondicionado Reparación en fallos de motor Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo</p> <p><b>6.- Soporte técnico</b> Consiste en un Centro de atención telefónica (Call Center), que funcione las 24 horas los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora. Que el proveedor adjudicado cuente con sucursal en el Estado de Morelos.</p> <p><b>7.- Seguro</b></p>		
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

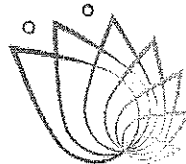
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Consiste en una póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible. Incluye:

- Servicio de grúa (dos eventos por unidad al año)
- Reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos.
- Sustitución de neumáticos y rines en sitio por robo, sin costo para la Comisión.
- Seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/M.N.)
- Gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante el siniestro del vehículo, por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por ocupante
- Servicio de asesoría legal, consistente en asesorar y brindar la información jurídica, así como, el auxilio vial en donde se requiera cubrir ante un accidente de tránsito, con la finalidad de obtener una conciliación en buenos términos para los involucrados.

**8.- Talleres**

El proveedor adjudicado deberá de contar con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender los vehículos que requieran de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

**9.- Kilometraje ilimitado**

Consiste en proporcionar el servicio sin límite de kilómetros recorridos.

**10.- Impuestos y derechos**

Pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.

- Se requiere que presenten currículum de la empresa que acredite la experiencia en este rubro, así como solvencia económica.
- Se requieren catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.
- En el caso de los vehículos blindados deberá de presentar certificados de nivel de blindaje y vigencia del mismo.
- Vigencia del servicio: a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de abril de 2020.

El servicio deberá de ser en base a las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, servicio, precio y demás características convenientes.

Forma y tiempos de entrega de unidades por etapas, debido a las prioridades de las áreas, se requiere en entregar los vehículos de extrema necesidad e imperiosa seguridad en una primer etapa que debe ser durante los primeros 3 días hábiles, la 2da. etapa será a los 5 días hábiles y la 3era a los 7 días hábiles después de la firma del contrato.

**FORMA DE PAGO.**

Se realizará un pago del 30% de anticipo y el 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato, previo visto bueno y entrega de la documentación que soporte el servicio.

**DOMICIO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.**

Torre Morelos, Autopista Acapulco - México Km. 102 + 900 poblado de Acallipa, Temixco, Morelos.

**CUARTO. DESECHAMIENTO.-** Derivado de la información anterior, se determinó que todas las proposiciones presentadas Cumplican administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 de así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica son:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



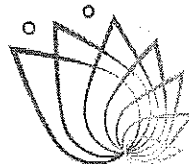
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

No.	Licitantes que cumplieron administrativa y técnicamente
1.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. en el renglón 2
2.-	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. en el renglón 1

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

De acuerdo a las propuestas presentadas que cumplieron con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que las empresas susceptibles de analizar económicamente son:

No.	Licitantes que cumplieron administrativa y técnicamente
1.-	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 1
2.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 2

Propuesta económica: JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 1

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Suministro de vehículos (numerales del 1 al 16)	Servicio	1	\$165,570.63	\$31,292,849.93	\$5,006,855.99	\$36,299,705.92

Monto total: (Treinta y seis millones doscientos noventa y nueve mil setecientos cinco pesos 92/100 .N.)

Propuesta económica: COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. EN EL RENGLÓN 2

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE UNIDADES	PRECIO POR DIA	UNIDAD POR DIAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	17 CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL V PLUS	2.0	5,913.30	184	2,176,094.40	2,176,094.40	348,175.10	2,524,269.50
	18 CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	9,927.52	184	1,826,663.68	1,826,663.68	292,266.19	2,118,929.87
	19 CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,288.37	184	605,060.08	605,060.08	96,809.61	701,869.69
	20 CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL V PLUS	1.0	3,594.13	184	661,319.92	661,319.92	105,811.19	767,131.11

TOTAL \$ 6'112,200.17

SUMATORIA SUBTOTAL \$ 5'269,138.08  
SUMATORIA IVA \$ 843,062.09  
SUMATORIA TOTAL \$ 6'112,200.17

La oferta económica presentada por los participantes se encuentra dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado respecto del renglón 1 y 2; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



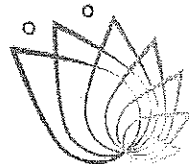
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

**"En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte los renglones, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante." Se anexa cuadro y cotizaciones.**

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE SOLICITA SE ADJUDIQUEN EL RENGLÓN 1 Y RENGLÓN 2** de la presente licitación pública nacional presencial número EA-N09-2019, EA-N09-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, **CON REDUCCIÓN DE PLAZOS**, hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

Respecto del contrato se manifiesta lo siguiente:

En virtud de dar el fallo el día 25 de octubre de la presente anualidad y por tanto el contrato respectivo se estará formalizando el día 28 de octubre del 2019; en consecuencia de ello la entrega de las unidades se estipula se entregaran el 30 de octubre de 2019, por lo que en esta tesitura y en razón de que se les solicito a los licitantes cotizaran el servicio por día, con la finalidad de poder cuantificar los días en los cuales se llevaría a cabo el servicio, se estipula lo siguiente:

Mes	Días
Octubre 2019	2
Noviembre 2019	30
Diciembre 2019	31
Enero 2020	31
Febrero 2020	29
Marzo 2020	31
Abril 2020	30
Total	184 *

En relación a lo estipulado a la tabla que antecede, se proyecta que el servicio se otorgara por 184 días, para lo cual se realiza la siguiente operación aritmética, en términos del artículo 44 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se lleva a cabo las siguientes operaciones:

RENGLÓN	PROVEEDOR ADJUDICADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.	Suministro de vehiculos (numerales del 1 al 16)	Servicio	\$165,570.63	184*	\$30,464,995.92	\$4,874,399.35	\$35,339,395.27
2	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	Suministro de vehiculos (numerales del 17 al 20)		\$28,636.62	184*	\$ 5,269,138.08	\$ 843,062.09	\$ 6,112,200.17

\$ 41,451,595.44

En virtud de lo anterior y estando presente los licitantes que se pretende adjudicar, en términos del artículo antes referido, se les pregunta si se encuentran de acuerdo con el ajuste a su propuesta, ello en virtud de que el precio unitario no se encuentra afectado, informando a la convocante y a los funcionarios que integra el Jurado que SI ACEPTAN, el ajuste económico.

Lo anterior por ser las empresas que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

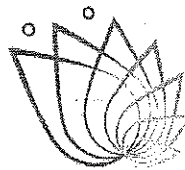
**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas, del día 25 de octubre de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. No asistió representante	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**


INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



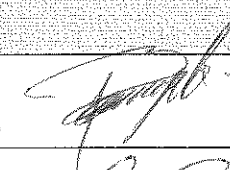
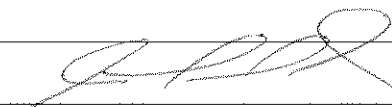
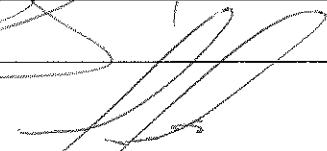
**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Directora de Adquisiciones de la Comisión estatal de Seguridad Pública. C.P. Ana Laura Castillo Pascual	
--	--

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	<b>COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.</b> C. Raúl Rasgado Cabrera	
2	<b>JET VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V.</b> C. Miguel Ángel Sandoval Calderón	
3	<b>FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.</b> C. Cesar Gerardo Matamoros Vargas	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos